

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- . BALANCE GENERAL**
- . ESTADO DE GESTIÓN**
- . ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- . ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

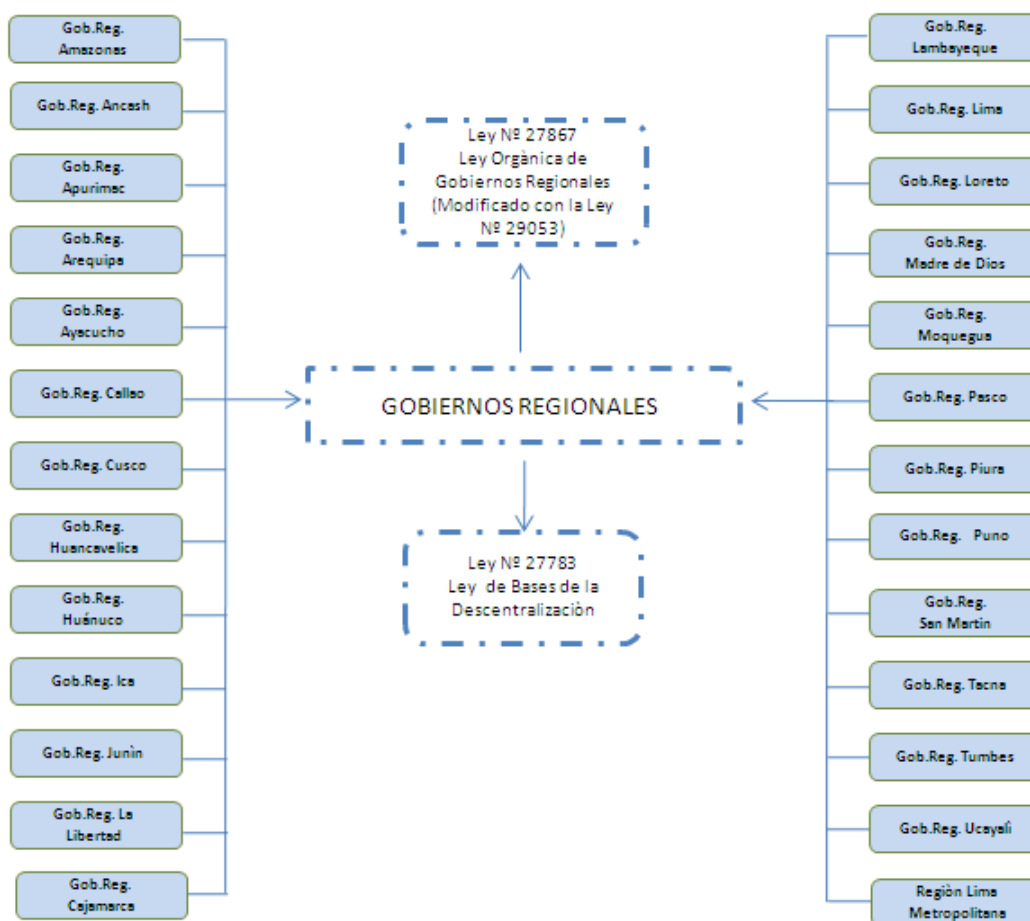
3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 01: FINALIDAD

La Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley N° 28708, adecuada por la Ley N° 29537, en mérito a la Ley N° 29401, Ley de Reforma de los artículos 80° y 81° de la Constitución Política del Perú, cuya finalidad es mejorar el sistema de presentación y evaluación de la Cuenta General de la República.

La Dirección Nacional de Contabilidad, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad cuya Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece normas y procedimientos que permiten armonizar la información contable de las entidades del Sector Público, tiene por finalidad de acuerdo al artículo 4° inciso b) la elaboración de la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del Sector Público, mediante la presentación de sus Estados Financieros, cuyos resultados constituyen una herramienta fundamental para mostrar los resultados de gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas del sector, facilitando a las autoridades encargadas formular el planeamiento y toma de decisiones. En ese contexto los Gobiernos Regionales, tienen como objetivo principal presentar de manera consistente y oportuna la situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio 2010.



De acuerdo al artículo 190° de la Constitución Política del Perú, las Regiones se crean sobre la base de áreas contiguas integradas, histórica, cultural, administrativa y económicamente, conformando unidades geo-económicas. La finalidad esencial de los Gobiernos Regionales es fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, de conformidad con lo dispuesto Cuenta General de la República 2010

en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Asimismo establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los mismos.

La Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización, regula la conformación de las regiones y municipalidades y fija las competencias de los tres niveles de gobierno, determina los bienes y recursos de los Gobiernos Regionales y Locales y regula las relaciones en sus distintos niveles.

NOTA 02: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La información financiera presentada por los Gobiernos Regionales es preparada bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; aplicables a la Contabilidad Gubernamental; Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, supletoriamente en lo que corresponda a las Normas de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad y la normatividad contable vigente aprobada por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, comprende el Balance General, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.

Para la contabilización de sus operaciones los Gobiernos Regionales en cada una de sus Unidades Ejecutoras utilizan el Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y modificatoria, instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emitidas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, permitiendo la integración y consolidación de la información financiera para su inclusión en la Cuenta General de la República.

Se expresan en moneda de curso legal a valores históricos y reflejan razonablemente la situación económica y financiera de las entidades comprendidas en el ámbito de los Gobiernos Regionales.

Las entidades conformantes del Sector Público vienen utilizando el Nuevo Plan Contable Gubernamental, diseñado en una nueva estructura en base a los principios que sustentan el Sistema de Contabilidad Gubernamental, asimismo siguiendo los lineamientos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP), acorde con los estándares nacionales e internacionales contables.

Entre los principios y prácticas contables principales, aplicados para el registro de operaciones y preparación de los Estados Financieros, se tienen los siguientes:

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se registra al costo en el Balance General y comprende el efectivo disponible y los depósitos en bancos que son rápidamente convertibles.

Las cuentas corrientes bancarias que muestren saldos acreedores se muestran como sobregiro en el pasivo.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado de acuerdo a lo señalado en la NIC-SP 04 Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio y la NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas y préstamos, deberán presentarse en el activo corriente o activo no corriente del balance general, conforme a las fechas de vencimiento.

Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas y préstamos cuyos vencimientos se consideran como no corriente, por lo que no serán objeto de estimaciones de Cobranza Dudosa.

Existencias

Este rubro comprende bienes comprados y almacenados para las ventas, que producen las entidades como actividades adicionales y complementarias a su función principal, productos terminados y producidos por la entidad, materiales y suministros listos para su uso, etc. y se valúan al costo o valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, para ser incluidos en el concepto de Existencias en el Balance General y su contenido se ciñe a los procedimientos establecidos en la NIC-SP 12 Existencias.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública

En la adecuación al Nuevo Plan Contable, esta cuenta agrupa a Edificios y Estructuras, Activos No Producidos, Vehículos, Maquinarias y Otros. Se registran al costo de adquisición, el mismo que no debe exceder su valor de reposición.

La depreciación de los bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública, se calcula teniendo como base la probable vida útil de los bienes y las disposiciones legales vigentes, asimismo los Gobiernos Regionales pueden modificar los porcentajes de depreciación con resolución de la alta dirección, en casos debidamente sustentados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Otras Cuentas del Activo

Comprende los desembolsos por conceptos de estudios y proyectos ejecutados, saldos de inversiones intangibles y otros activos como bienes agropecuarios mineros, bienes culturales y activos intangibles como patentes. La amortización de otras cuentas del activo en lo que corresponda a estudios y proyecto, activos intangibles, se efectúa bajo el Método de Línea Recta, de conformidad con lo dispuesto por el Instructivo N° 02 Criterio de Valuación de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

Las provisiones para beneficios sociales de los trabajadores son derechos que les corresponden por obligaciones laborales y, al retiro se rigen conforme al Decreto Ley N° 276, Decreto Ley N° 728 y disposiciones vigentes; así como la provisión de Compensación por Tiempo de Servicios Decreto Ley N° 276, modificado por la Ley N° 25224, para servidores bajo el régimen del Sector Público y Decreto Ley N° 728, para servidores bajo el régimen laboral del Sector Privado y disposiciones vigentes teniendo en cuenta al sector que corresponda, como Sector Salud, Educación, etc.

El registro y control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado se efectuó de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 que aprobó el Instructivo N° 020-2003-EF/93.01, sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado, como lo menciona el artículo 3° del Decreto Supremo N° 026-2003-EF.

Base de Registro de Gasto e Ingreso

La información de los Gobiernos Regionales considera el gasto sobre la fase del devengado y el ingreso por el realizado, en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización y la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público – NIC-SP 9 Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio.

Registro Único de Información

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel Gobierno Nacional, Regional y Local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Procedimiento de Consolidación de los Estados Financieros

En este nivel se presenta información consolidada sobre la situación financiera, de resultados y de flujos de efectivo del universo de 26 Gobiernos Regionales, incluida la Región Lima Metropolitana.

Los Gobiernos Regionales presentan como documentos fuente para la elaboración de la Cuenta General, el Balance General, el Estado de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, sustentados en los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad. Esta información es el resultado del registro sistemático en aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental y disposiciones complementarias vigentes emanadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Asimismo, dicha información es elaborada teniendo en consideración los lineamientos establecidos por la Directiva N° 003-2010-EF/93.01 Directiva para el Cierre Contable y Presentación de la Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República, aprobada con Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01. Las notas de los Estados Financieros consolidados, son tomadas como base de la información proporcionada por los Gobiernos Regionales, las mismas que son estructuradas de manera comparativa con relación al año anterior y se revelan los cambios y efectos más significativos de las variaciones a nivel de cuentas del Balance General y Estado de Gestión, así como el análisis de ratios financieros aplicados a los Gobiernos Regionales, siendo consolidados para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio 2010.

NOTA 03: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye las subcuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en Bancos e Instituciones Financieras. Por su naturaleza corresponden a activos disponibles y de origen deudor, algunos de ellos podrían estar sujetos a su disposición de uso.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Caja y Bancos	1 986 182,5	2 675 507,6
Caja	337,4	2 295,7
Fondos Fijos	3 693,8	2 495,1
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	1 274 429,4	1 750 196,8
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	707 618,0	920 416,0
Inversiones Disponibles	103,9	103,9
TOTAL	1 986 182,5	2 675 507,6

Reporta una disminución de S/. 689 325,1 mil, equivalente al 25,8% en comparación con el ejercicio precedente, mostrando un comportamiento desfavorable en los saldos disponibles en Caja y en las Cuentas Corrientes por depósitos efectuados en Instituciones Financieras Públicas y Privadas. Siendo las regiones más representativas, el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 282 343,3 mil o 22,4% principalmente por la disminución en el concepto donaciones, asimismo por los giros efectuados para las diferentes obras por contrata, como el Proyecto Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de la Carretera Callejón de Huaylas Chacas San Luis, otros adelantos y valorizaciones; el **Gobierno Regional La Libertad** disminuyó S/. 865,1 mil o 0,6% principalmente en el concepto Depósitos en Instituciones Financieras Públicas a cargo del proyecto Chavimochic por adelantos de pago para la ejecución de obras como Mejoramiento de la Bocatoma; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 92 043,1 mil o 47,7% básicamente en el rubro Depósitos en Instituciones Privadas, mostrando una variación negativa por los depósitos efectuados en Instituciones Públicas de los Recursos Directamente Recaudados que comprende la venta de bienes y prestación de servicios de las unidades ejecutoras.

NOTA 04: INVERSIONES DISPONIBLES

Incluye las cuentas que representan bonos, pagarés, letras y otros valores negociables adquiridos de fácil liquidación o convertibilidad y que constituyen verdaderos sustitutos temporales de dinero.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Letras	1 383,7	1 383,7
Otros	50,2	50,2
TOTAL	1 433,9	1 433,9

Esta cuenta se mantiene sin variación al finalizar el ejercicio, representado por el **Gobierno Regional Tumbes** que muestra el importe de S/. 1 383,7 mil por las letras de cambio suscritas por beneficios de Fondo Rotatorio del ganado vacuno; el **Gobierno Regional Piura** se mantiene sin variación reportando el importe de S/. 50,2 mil, conformado por acciones nominales, las mismas que se encuentran custodiadas en el Banco Financiero.

NOTA 05: CUENTAS POR COBRAR

Incluye y agrupa el saldo de las subcuentas que representan el derecho de cobranza de los tributos, ventas de bienes, servicios y derechos administrativos así como ingresos a favor del Estado, cuyo cobro se espera lograr en corto plazo.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	7,7	0,2
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	14 784,9	15 778,9
Rentad de la Propiedad	858,1	1 237,2
Otras Cuentas por Cobrar	16 230,3	19 083,6
Cuentas por de Dudosa Recuperación	8 548,6	15 166,
TOTAL	40 429,6	51 266,0
Menos: Prov. Cob. Dudosa	-9 330,9	-15 540,8
TOTAL NETO	31 098,7	35 725,2

Muestra una variación negativa neta de S/. 4 626,5 mil, equivalente al 13,0%, respecto al ejercicio anterior, atribuido principalmente en los rubros Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Renta de la Propiedad, Cuentas de Dudosa Recuperación. Representado por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 2 892,6 mil o 49,8%, básicamente por el concepto Otras Cuentas por Cobrar, originado por la cobranza de tarifa de agua para riego y venta de energía a Hidrandina S.A y de Campsol, el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 32 443,0 mil o 0,8% por la recuperación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, siendo el más significativo la venta de servicios. En tanto el **Gobierno Regional Arequipa** reporta un incremento de S/. 910,5 mil o 29,0% debido al aumento en la venta de servicios de alquiler de maquinaria agrícola; asimismo el **Gobierno Regional Piura** aumentó S/. 755,8 mil o 51.3%, mejorando en este período la tasa de recaudación en Derechos y Tasas Administrativas como producto del Convenio suscrito con el SAT – Piura, así como también por la venta de servicios que realiza por la actividad productiva de Agua de Emergencia Bayobar y el Proyecto Especial Chira Piura.

NOTA 06: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa deudas a favor de los Gobiernos Regionales por concepto de préstamos al personal, responsabilidad fiscal, depósitos en garantía, multas, sanciones, cuentas por cobrar diversas, etc., los saldos más significativos son:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Cuentas por Cobrar Diversas	147 189,3	190 170,8
Venta de Activos No Financieros	6 297,4	7 104,0
Subsidios - ESSALUD	2 972,9	4 995,9
Al personal	7 689,7	7 143,5
Multas y Sanciones	2 558,8	2 125,9
Cuentas por Cobrar Diver. de Dudosa Recup.	117 898,8	160 426,
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	9 476,9	8 196,9
Otros	294,8	178,5
Préstamos	9 741,3	135 409,9
Para fines agropecuarios	431,5	69 995,2
Otros Préstamos	3 336,4	5 892,2
Préstamos de Dudosa Recuperación	5 973,4	59 522,5
Otras Cuentas	15 490,0	14 762,4
Otros	15 490,0	14 762,4
TOTAL	172 420,6	340 343,1
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(120 734,9)	(219 872,6)
TOTAL NETO	51 685,7	120 470,5

Reporta un decrecimiento neto de S/. 68 784,8 mil o 57,1% inferior al año 2009, conformado por las Cuentas por Cobrar Diversas y Préstamos; presentando una disminución significativa en el **Gobierno Regional Piura** de S/. 428,7 mil o 13,3%, por las Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación que corresponde a la reclasificación a Cuentas de Orden, al encontrarse en

proceso de un nuevo saneamiento con la Ley N° 29264, Ley de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA); el **Gobierno Regional Arequipa** disminuyó S/. 10,9 mil principalmente en el rubro Préstamos de Dudosa Recuperación, por los fondos de crédito Ex Majes II concedidos para fines agropecuarios a los Colonos de la Irrigación Majes. Sin embargo, se aprecia al **Gobierno San Martín** con una variación positiva de S/. 3 578,2 mil o 378,4% por la venta de terrenos a las empresas EMPROPAC S.A, EMPREISER S.A, así como préstamos para fines agropecuarios.

NOTA 07: EXISTENCIAS

Agrupada las subcuentas que representan bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad y/o transferencias a otras entidades públicas y no públicas; bienes destinados a la venta, para ser distribuidos en forma gratuita, para el proceso de producción, para la obtención de productos terminados, y bienes en tránsito cuyo ingreso a los almacenes de la entidad aún no se han realizado.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2010	2009
Bienes y Suministros de Funcionamiento	356 032,7	278 587,8
Bienes para la Venta	135 247,0	166 034,3
Bienes de Asistencia Social	55 141,2	57 510,7
Materias Primas	8 627,0	10 846,4
Materiales Auxl., Suministros y Repuestos	7 836,9	5 637,3
Productos en Proceso	607,1	1 184,4
Productos Terminados	933,9	890,9
Bienes en Tránsito	12 050,2	32 426,7
TOTAL	576 476,0	553 118,1
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(1 177,4)	(1 714,8)
TOTAL NETO	575 298,6	551 403,3

Muestra un crecimiento neto de S/. 23 895,3 equivalente al 4,3% con relación al año anterior, se debe básicamente a los rubros Bienes y Suministros de Funcionamiento, Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos; corresponde al **Gobierno Regional La Libertad** el incremento de S/. 5 696,2 mil o 9,4% por la adquisición de suministros médicos, materiales y útiles, suministros para uso agropecuario, forestal y veterinario, combustibles, carburantes, lubricantes y afines; el **Gobierno Regional Arequipa** con aumento de S/. 6 404,1 mil o 19,2% destacando el rubro bienes y suministros de funcionamiento por los bienes adquiridos que se encuentran en stock en los almacenes, destinados para el consumo, mantenimiento y reparación, este incremento se presenta básicamente en las unidades ejecutoras de salud y educación por adquisición de medicinas y la compra textos escolares, respectivamente. Por otro lado el **Gobierno Regional Piura** presenta una disminución considerable en el rubro bienes de asistencia social de S/. 7 681,7 mil o 22,7%, por la distribución en las campañas de atención gratuita a la población de riesgo de salud, priorizando la atención a las personas en riesgo de desnutrición y pobreza extrema, siendo la población más beneficiada las zonas de sierra y zonas rurales de la costa.

NOTA 08: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Rubro que agrupa las subcuentas que representan los fideicomisos de la deuda pública y otras operaciones de similar naturaleza, así como las subcuentas que representan anticipos a proveedores, seguros, alquileres pagados por anticipado, encargos generales y otros que devengan en periodos que exceden la fecha del cierre del ejercicio.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Fideicomiso	170 770,5	45,6
Fideicomiso	170 770,5	45,6
Servc. y Otros contratados por Anticipado	1 178 216,0	1 116 949,2
Seguros Pagados por Anticipado	3 541,9	3 334,9
Alquileres pagados por Anticipado	315,2	1 137,1
Anticipo a Contratistas y Proveedores	361 814,4	268 183,3
Entregas a Rendir Cuentas	416 835,0	234 425,1
Encargos Generales	332 809,7	563 047,9
Otros	62 899,8	46 820,8
TOTAL	1 348 986,5	1 116 994,8

Se evidencia el incremento de S/. 231 991,7 mil que represente el 20,8% respecto al ejercicio anterior, destacando notablemente el concepto Fideicomiso, originado principalmente por el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 175 675,8 mil o 258,3%, destinado al pago de las obras de los programas de mejoramiento de los sistemas de agua y desagüe y tratamiento de aguas servidas y el programa de ampliación de la Frontera Eléctrica "PAFE III"; el **Gobierno Regional La Libertad** se incrementó en S/. 202 773,6 mil, destacando el concepto Seguros Pagados por Anticipado constituido por el seguro de obras terminadas, a cargo de las aseguradoras El Pacífico Suiza Cía. Seguros y Rímac Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros; la **Región Lima Metropolitana** con S/. 119 788,3 mil o 209,2% principalmente por los encargos entregados a la Municipalidad de Lima para la ejecución de obras como rehabilitación de la Calle Alemania y del Jr. Quilca, Construcción de la Av. Canta Callao, tramo Av. Naranjal - Av. 2 de Octubre, Construcción del Intercambio Vial Panamericana Norte Av. Tomás Valle – Av. Angélica Gamarra, entre otras obras.

NOTA 09: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Representa el saldo de las subcuentas por derecho de cobranza de tributos, venta de bienes, servicios y derechos administrativos a favor del Estado, cuya realización se espera lograr en el largo plazo.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Cuentas por Pagar	16 194,0	10 125,8
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administ.	436,0	950,6
Rentas de la Propiedad	8 319,4	8 528,7
Otras Cuentas por Cobrar	15,3	11,9
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recup.	7 423,3	634,6
TOTAL	16 194,0	10 125,8
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(7 190,4)	(426,7)
TOTAL NETO	9 003,6	9 699,1

Se observa que es inferior al año 2009 reportando una variación negativa de S/. 695,5 mil o 7,2% con un comportamiento desfavorable en el rubro Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Rentas de la Propiedad. Destacando, el **Gobierno Regional Piura** que presenta una disminución de S/. 768,5 mil o 8,1% en el concepto Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 1,3 mil o 5,9% en el rubro Otras Cuentas por Cobrar originado por el Proyecto Especial Chavimochic como consecuencia de la

venta de energía. El **Gobierno Regional Loreto** muestra para el presente ejercicio el importe de S/. 89,6 mil que corresponde a la Unidad Ejecutora Hospital Regional de Loreto por la venta de bienes y servicios.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Agrupada la parte no corriente de las subcuentas que representan deudas a favor de los Gobiernos Regionales, por deuda contraída, derechos de cobro a terceros por transacciones distintas al objetivo de la actividad principal de la entidad.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Cuentas por Cobrar Diversas	101 228,3	38 837,4
Venta de Activos No Financieros por Cobrar	1 096,4	2 501,9
Subsidio - ESSALUD	746,8	1 108,3
Depósitos en Garantía	9,2	9,2
Al Personal	7 120,3	6 200,7
Otros	92 255,6	29 017,3
Préstamos	112 906,5	4 319,0
Préstamos de Dudosa Recuperación	109 634,5	169,7
Otros	3 272,0	4 149,3
TOTAL	214 134,8	43 156,4
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(140 431,9)	(15 643,9)
TOTAL NETO	73 702,9	27 512,5

Se evidencia un incremento neto de S/. 46 190,4 mil que representa el 167,9% en comparación con el año precedente, principalmente por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 45 881,5 mil o 717,3% por los adeudos a favor de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Alto Mayo, como producto de la demanda de pagos a los contratistas Carlo Li Carrillo S.A., asimismo por la devolución de gastos incurridos en la ejecución de la Obra de Interconexión del Sistema Eléctrico de San Martín al SEIN, según Convenio Marco Interinstitucional entre el GORESAN y FONAFE; en tanto el **Gobierno Regional Lima** disminuyó S/. 6,1 mil, por el refinanciamiento de las deudas agrarias otorgados por los EX FONDEAGRO.

NOTA 11: INVERSIONES

Este rubro muestra la participación accionaria minoritaria de los Gobiernos Regionales en empresas.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Acciones y Participaciones de Capital	1 432,1	1 123,7
Constitución o Aumento de Capital de Emp.	865,3	865,3
Otros	566,8	258,4
TOTAL	1 432,1	1 123,7

Con variación positiva de S/. 308,4 mil o 27,4% respecto al ejercicio 2009, principalmente por el **Gobierno Regional San Martín** que mantiene su importe de S/. 865,3 mil, este concepto representa el valor de las inversiones públicas, así como las acciones de Electro Oriente S.A., Lácteos Selva y Banco de Materiales, el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 308,5 mil o 119,4%, constituida por acciones comunes provenientes de una donación.

NOTA 12: INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Este rubro está representado por las subcuentas que representan el valor de los bienes de uso, que son destinados a los servicios de las entidades de los Gobiernos Regionales y que son utilizados para el desarrollo de sus actividades, tales como inmuebles, tierras, terrenos, edificios y otras construcciones; maquinaria y equipo, equipo de transporte, muebles, enseres y construcciones en curso, constituyen propiedad intangible del Estado Peruano.

En Miles de Nuevos Soles		
CONCEPTO	2010	2009
Edificios y Estructuras	32 767 632,5	29 414 935,7
Edificios y Estructuras	19 418,1	17 555,7
Edificios o Unidades No Residenciales	4 788 606,2	4 600 516,5
Estructuras	14 672 930,3	14 549 592,9
Construcción de Edificios Residenciales	54 648,1	54 509,7
Construcción de Edificios Residenciales No Res	2 944 756,5	2 156 969,4
Construcción de Estructuras	8 285 591,1	6 081 734,7
Activos No Producidos	2 001 682,2	1 954 057,4
Vehículos, Maquinaria y Otros	3 298 040,7	2 909 271,2
Vehículos	538 819,1	451 826,7
Maquinarias, Equipos, Mobiliario y Otros	2 522 627,6	2 288 574,1
Otros	236 594,0	168 870,4
TOTAL	36 065 673,2	32 324 206,9
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(10 029 300,8)	(9 345 779,1)
TOTAL NETO	26 036 372,4	22 978 427,8

Esta cuenta aumentó el importe de S/. 3 057 944,6 mil o 13,3% con relación con el año anterior, destacando los rubros Edificios o Unidades No Residenciales, Estructuras, Vehículos, entre otros; como se puede apreciar en el **Gobierno Regional Ancash** que se incrementó en un 33,4% o S/. 482 808,7 mil, destacando las siguientes obras de rehabilitación, mejoramiento y construcción de la Carretera Callejón de Huaylas Chacas San Luis, construcción y rehabilitación de defensas de riveras del Río Santa Sector Catac Ticapampa, Construcción del Estadio Rosas Pampa, entre otros; el **Gobierno Regional Arequipa** aumentó S/. 81 975,3 mil o 2,1% en el rubro Estructuras en la que destacan los saldos de agua y saneamiento de estructuras, asimismo está considerada la infraestructura vial, como carreteras; con respecto al rubro vehículos se incrementó por las adquisiciones de vehículos para las unidades ejecutoras Proyecto Especial COPASA, UGEL SUR, así como también en el concepto maquinaria, equipos, mobiliarios y otros se compró mobiliario educativo para el Programa de Logros de Aprendizaje y otros equipos de oficina; el **Gobierno Regional La Libertad** se incrementó S/. 68 430,0 o 2,4% por la incorporación de la obra mejoramiento de la Estación Hidrométrica El Salinar en el Río Chicama, así mismo la transferencia recibida de la obra de electrificación del Centro Poblado San Nicolás Virú, igualmente la obra en proceso recuperación de suelos en la parte baja del Valle Moche.

NOTA 14: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Rubro que agrupa las subcuentas de Inversiones Intangibles por Estudios y Proyectos, Objetos de Valor, parte no corriente de los Fideicomisos, Bienes Culturales y Cargas Diferidas, Fondos Sujetos a Restricción y otros.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Caja y Bancos	12 930,4	33 863,9
Fondos Sujetos a Restricción	6 189,5	18 755,2
Encargos	6 740,9	15 108,7
Fideicomiso	338 493,4	447 060,9
Fideicomiso	338 493,4	447 060,9
Servicios y Otros Contratados por Ant.	1 280 960,6	1 105 365,2
Encargos Generales Otorgados	768 299,2	817 022,5
Otros	512 661,4	288 342,7
Inversiones Intangibles	342 510,0	228 454,2
Gastos por la Contrat. De Serv.	124 762,7	79 653,1
Otros	217 747,3	148 801,1
Estudios y Proyectos	820 950,5	619 217,9
Elaboración de Expediente Técnico	201 203,6	154 031,1
Otros	619 746,9	465 186,8
Otros Activos	194 131,3	248 518,3
Otros Activos Intangibles	110 474,5	166 968,9
Otros	83 656,8	81 549,4
TOTAL	2 989 976,2	2 682 480,4
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(156 287,6)	(169 056,6)
TOTAL NETO	2 833 688,6	2 513 423,8

Presenta un incremento neto de S/. 320 264,8 mil o 12,7% superior al ejercicio 2009, conformado entre otros, por Inversiones Intangibles, Estudios y Proyectos, Otros Activos. Obtuvieron crecimiento significativo: el **Gobierno Regional Piura** con S/. 80 393,5 mil o 113,8 %, destacando los servicios y otros Contratados por Anticipado, que constituye las entregas a rendir cuenta de anticipos a contratistas, como el efectivo efectuado a la empresa Camargo, quien se encuentra ejecutando el Proyecto Hidroenergético del Alto Piura, en los túneles de transvase a fin de que permita irrigar las tierras eriazas existentes en el Valle del Alto Piura; el **Gobierno Regional Lambayeque** se incrementó S/. 24 317,0 mil o 8,0% por la realización de mayores estudios y proyectos por las unidades que tienen a su cargo programas de inversiones, asimismo por el incremento del fideicomiso para la ejecución de la obra Trasvase Olmos a cargo del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

NOTA 15: OBLIGACIONES TESORO PUBLICO

Agrupada las subcuentas en las que se registra el pago de los Gastos Corrientes y de Capital de la entidad, mediante las subcuentas bancarias del Tesoro Público.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Gasto Corriente	201 714,8	139 649,0
Gasto de Capital	228 029,6	213 941,6
TOTAL	429 744,4	353 590,6

Con aumento de S/. 76 153,8 mil o 21,5% en comparación con el año 2009, principalmente por el **Gobierno Regional Puno** que aumentó de un período a otro en S/. 14 004,8 mil o 54,1%, el más significativo en el rubro Gastos de Capital; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 8 588,6 mil o 31,8%; el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 6 789,3 mil o 16,0%; el **Gobierno Regional Cusco** decreció en S/. 2 824,4 mil o 8,5%.

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones por tributos por pagar, remuneraciones por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, ejecución de estudios y obras, que al cierre del ejercicio, en su mayoría no han sido cobradas por los proveedores, etc.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Impuestos, Contribuciones y Otros	23 161,6	45 702,8
Fondo de Pensiones	986,4	1 783,3
Régimen de Prestaciones de Salud	12 327,9	22 958,8
Sistema Nacional de Pensiones	4 074,3	6 399,0
Otros	5 773,0	14 561,7
Remunerc., Pens. y Benefic. por pagar	32 319,8	53 765,4
Remuneraciones por Pagar	10 499,7	18 772,4
Pensiones por Pagar	4 666,2	10 165,7
Otras Rem., Pens. y Benef. por pagar	14 524,2	20 727,9
Otros	2 629,7	4 099,8
Cuentas por Pagar	353 335,0	910 877,4
Bienes y Serv. por Pagar	81 801,2	146 303,2
Activos No Financieros por Pagar	249 082,3	741 078,4
Depósitos en Garantía	22 451,5	23 495,8
TOTAL	408 816,4	1 010 345,6

Se aprecia una disminución de S/. 601 529,2 o 59,5% con relación al ejercicio 2009, principalmente los Impuestos, Contribuciones y Otros, las Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar, y las Cuentas por Pagar, destacando las siguientes entidades: **Gobierno Regional Piura** con disminución de S/. 20 347,7 mil o 34,4% básicamente en el rubro Impuestos, Contribuciones y Otros, demostrando que la región ha cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones tributarias, con respecto a las Cuentas por Pagar el concepto Activos No Financieros y Bienes y Servicios, que corresponden a la valorización, compras de bienes y servicios de las obras en ejecución; **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 21 249,2 mil o 38,2% evidencia una disminución en el rubro Bienes, quedando pendiente de giro a favor de proveedores por prestación de servicios; **el Gobierno Regional Apurímac** disminuyó la cantidad de S/. 1 647 ,7 mil o 5,8%, sobresaliendo el rubro Depósitos en Garantía debido a que la sede central ha devuelto las garantías recibidas por parte de los diferentes proveedores, por concepto del 10% por los contratos de supervisiones y residentes de obras, asimismo, incluye los fondos depositados en una cuenta corriente de proveedores, por incumplimiento en la entrega de bienes y servicios al cierre del ejercicio.

NOTA 18: OPERACIONES DE CRÉDITO

Agrupada las subcuentas que representan deudas contraídas a corto plazo.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Operaciones de Crédito	4 000,0	14 337,9
Deuda de Corto Plazo	4 000,0	14 337,9
TOTAL	4 000,0	14 337,9

Muestra una variación de S/. 10 337,9 mil o 72,1% respecto al año anterior, representado por el **Gobierno Regional Loreto** por una concertación interna a corto plazo con el Banco Continental, para financiar obras en las ciudades de Iquitos, Yurimaguas y Contamáná, amortizando parte de dicho préstamo en el presente período.

NOTA 19: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Conformado por la parte corriente de las obligaciones contraídas en las entidades que conforman los Gobiernos Regionales, respecto a préstamos externos e internos con vencimiento a corto y mediano plazo.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Intereses	1,4	0,0
Comisiones y Otros Gastos	171,4	0,0
Bonos del Tesoro Público	30 262,4	12 912,1
Internas	0,0	2 371,3
TOTAL	30 435,2	15 283,8

Con incremento de S/. 15 151,4 mil o 99,1% con relación al ejercicio 2009, básicamente por el **Gobierno Regional Amazonas** que presenta para este ejercicio el importe de S/. 30 435,2 mil, en el concepto de fideicomiso destinado a financiar las siguientes obras: Sistema Eléctrico de Jumbilla, Sistema Eléctrico Rodríguez de Mendoza, Carretera San Antonio Río Verde Luz del Oriente, Carretera Progreso San Antonio Ortíz Arrieta, pavimentación Jr. Piura, Jr. Sachapuyos hasta la ciudad universitaria.

NOTA 20: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende básicamente las obligaciones por compromisos incurridos por los Gobiernos Regionales, con la finalidad de desarrollar las funciones propias, para llegar al cumplimiento de sus obligaciones y cuya exigibilidad de pago es a corto plazo.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Cuentas por Pagar	189 488,0	250 830,9
Deuda Directa Devengada	2 750,1	0,0
Otras Cuentas por Pagar	186 737,9	250 830,9
TOTAL	189 488,0	250 830,9

Disminuyó S/. 61 342,9 mil o 24,5% respecto al año 2009, destacando el **Gobierno Regional Puno** con S/. 192,2 mil o 0,9% como producto de las obligaciones asumidas con acreedores; el **Gobierno Regional La Libertad** decreció S/. 931,9 mil o 11,3%, principalmente por la disminución de Cuentas por Pagar como los adeudos judiciales como cosa juzgada.

NOTA 21: DEUDAS A LARGO PLAZO

Son obligaciones de los Gobiernos Regionales, con exigibilidad de pago a un período mayor a un año.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Cuentas por Pagar	496,0	2 418,8
Activos No Financieros por Pagar	437,7	
Depósitos en Garantía	58,3	2 418,8
Deuda Pública	3 395,9	11 881,5
Deuda Directa a Largo Plazo	2 179,3	589,9
Internas	819,9	589,9
Externas	1 359,4	
TOTAL	6 071,2	14 890,2

Con variación negativa de S/. 8 819,0 mil o 59,2% con relación al año anterior, con una significativa disminución en los rubros Cuentas por Pagar, Deuda Pública; sobresaliendo la **Región Lima Metropolitana** S/. 1 665,2 mil o 79,2%, básicamente por los Activos No Financieros por Pagar,

quedando pendiente el pago a proveedores por la ejecución de obras, así mismo comprende los servicios de consultoría, como pago de segunda y tercera valorización a Segil Ingenieros, rehabilitación de la Av. Bolivia – Cercado de Lima, Servicio de Supervisión de Construcción, entre otros. Por otro lado se aprecia un incremento en el rubro Deuda Directa a Largo Plazo que corresponde al **Gobierno Regional Cusco** con una variación positiva de S/. 389,3 mil o 12,7% originada por la Unidad Ejecutora Plan Copesco que tiene una deuda pública con el Banco Mundial BIRF y la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Plan Meriss con KREDISTANSLF FUR WIEDERAUFBAU-KFW.

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende la agrupación de las subcuentas que representan las obligaciones que tiene el Estado con sus trabajadores por Obligaciones Previsionales y Compensación por Tiempo de Servicios.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Remuneraciones, Pens. Y Benefic. por Pagar	5 905 789,8	4 999 041,9
Comp. por Tiempo de Serv. Por Pagar	436 820,1	393 403,2
Obligaciones Previsionales	5 468 969,7	4 605 638,7
TOTAL	5 905 789,8	4 999 041,9

Con variación positiva de S/. 906 747,9 mil o 18,1% respecto con el ejercicio 2009, se incrementó tanto en Compensación por Tiempo de Servicios por pagar y Obligaciones Previsionales, el **Gobierno Regional La Libertad** aumentó S/. 21 093,9 mil o 3,9% este incremento se debe a la provisión de las obligaciones previsionales del personal activo comprendido en la Ley N° 20530 con gran incidencia en los sectores de educación y salud; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 109 847,0 mil o 28,0% con una provisión anual que corresponde al universo de los servidores sujetos al D. Leg. N° 276 y los profesionales de salud y magisterio y los servidores contratados a plazo fijo sujetos al D. Leg. N° 728 y D. Leg. N° 650 y Texto Único Ordenado del CTS aprobado por D.S. N° 001-97-TR y por D. Ley N° 25807, así como a los pensionistas de la Ley N° 20530 Activos y Cesantes, en concordancia con el D.S. N° 026-2003-EF; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 112 564,1 mil o 27,6% en este ejercicio se ha provisionado la Compensación por Tiempo de Servicios del personal reincorporado por medida cautelar dispuesta por el Poder Judicial en la sede central.

NOTA 23: INGRESOS DIFERIDOS

Conformada por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Venta de Bienes y Servicios	10 625,5	17 319,8
Intereses Diferidos	10 783,3	42 430,0
Otros Ingresos Diferidos	67,3	67,9
TOTAL	21 476,1	59 817,7

Al cierre del ejercicio 2009 se aprecia una disminución de S/. 38 341,6 mil o 64,1% respecto al año anterior, básicamente por los rubros de Venta de Bienes y Servicios, Intereses Diferidos, representado por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 31 646,7 mil o 96,9% como producto del castigo de los intereses diferidos como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 29264, Ley de

Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA), quedando saldo por la venta de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica de Gera que se encontraba a cargo del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo; el Gobierno Regional Tacna con S/. 757 700,0 mil o 36,6% principalmente por la disminución de la venta de Bienes y Servicios.

NOTA 24: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende el saldo no corriente de las obligaciones contraídas por los Gobiernos Regionales como Organismos Internacionales y Nacionales.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Cuentas por Pagar	222 673,3	66 829,5
TOTAL	222 673,3	66 829,5

Aumentó S/. 155 843,8 mil equivalente al 233,2% respecto al año precedente, destacan las siguientes entidades: **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 92 981,3 mil por la deuda contraída que corresponde a la Unidad Ejecutora Pro-Región, según Convenio de Traspasos de Recursos del PE para el proyecto de ampliación de la frontera eléctrica III, así como también para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua y alcantarillado del departamento de Cajamarca y por diferencial cambiario al mes de diciembre; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 44 780,3 mil, que incluye obligaciones pendientes de pago por sentencia judicial en calidad de cosa juzgada por diversos motivos, siendo el mayor rubro el concepto de beneficios laborales.

NOTA 25: PROVISIONES

Incluye el importe de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a cargo de la entidad, las mismas que se vienen amortizando conforme lo señala la Ley de Presupuesto Anual en una proporción del 3% del monto autorizado en el PIA del ejercicio vigente.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Provisiones	731 758,4	474 085,1
Personal Administrativo	285 263,1	148 983,8
Personal de Educación	65 133,6	65 563,7
Personal de Salud	31 163,9	24 063,1
Otros	350 197,8	235 474,5
Provisiones Diversas	8 402,5	36 193,9
TOTAL	740 160,9	510 279,0

Presenta variación positiva de S/. 229 881,9 mil o 45,1%, representado principalmente por el **Gobierno Regional San Martín** con un incremento de S/. 103 691,9 mil o 155,1% que incluye los laudos arbitrales, sentencias constituidas por concepto de juicios laborales de trabajadores cesantes, por deudas pendientes de combustible; el **Gobierno Regional Amazonas** con S/. 196 316,6 mil, por provisiones de contingencias por pago de CTS, subsidio sepelio y devengados de AFP.

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Incluye el Patrimonio de los Gobiernos Regionales adscrito a cada entidad, por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Capitalización Hacienda Nac . Adicional	49 274 487,5	49 242 583,0
Capitalización Resultados Acumulados	15 230 683,1	14 316 221,
Otros	2 097,4	2 097,5
TOTAL	64 507 268,0	63 560 902,1

Esta cuenta muestra un aumento de S/. 946 365,9 mil o 1,5% respecto al ejercicio 2009, incrementándose los conceptos Capitalización de Hacienda Nacional Adicional y los Resultados Acumulados, destacando las siguientes entidades: **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 7 567,2 mil; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 2 993,7 mil; el **Gobierno Regional Ucayali** con S/. 14 366,9 mil.

NOTA 27: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Representa los traspasos y remesas de fondos internos entre entidades del Sector Público, traspasos de documentos y otras operaciones patrimoniales.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Traspasos de Fondos	(28 517,7)	(3 657,2)
Traspasos de Documentos	182 545,1	67 250,9
Traspasos Internos	(49 152,9)	33 033,4
TOTAL	104 874,5	96 627,1

Incrementándose con relación al ejercicio anterior en S/. 8 247,4 mil o 8,5%, principalmente por el traslado de las Cuentas Patrimoniales con S/. 89 163,0 mil, Otras Operaciones Patrimoniales con S/. 38 946,3 mil, Traspasos de Documentos S/. 94 445,8 mil, Traspasos y Remesas de Otras Entidades S/. 4 512,2 mil, Traspasos y Remesas del Tesoro Público con S/. 33 029,9 mil.

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Representa la acumulación de los resultados favorables o desfavorables de los Gobiernos Regionales, obtenidos al cierre del ejercicio fiscal.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Resultados Acumulados	(41 648 040.3)	(42 954 350.4)
Superavit o Déficit	2 026 046.5	2 033 263.0
TOTAL	(39 621 993.8)	(40 921 087.4)

Se evidencia una disminución de S/. 1 299 093,6 mil o 3,2% en comparación con el ejercicio anterior, principalmente por el traslado entre Cuentas Patrimoniales con S/. 566 653,2 mil, el saldo positivo en el Resultado del Ejercicio de S/. 2 026 046,5 mil y Otras Operaciones Patrimoniales por la cantidad de S/. 311 887,0 mil.

NOTA 30: CUENTAS DE CONTROL Y CONTINGENCIAS (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas que representan compromisos y contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad, están compuestas principalmente por las siguientes entidades.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Contratos y Compromisos Aprobados	2 702 000,4	662 351,4
Valores y Garantías	9 270 813,8	7 360 038,1
Bienes en prést., custodia y no Deprec.	651 275,0	633 129,7
Obligaciones Previsionales	16 783 689,9	17 491 591,1
Cuentas de Contingencia	749 864,4	312 651,1
TOTAL	30 157 643,5	26 459 762,5

Se evidencia un incremento de S/. 3 697 881,0 mil o 14,0% respecto al año 2009, principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** que muestra un aumento de S/. 485 331,1 mil destacando la sub cuenta Contratos y Proyectos Aprobados, compuesto por el saldo de los contratos de obras por ejecutar, así como la variación positiva de la Sub Cuenta Garantías Recibidas correspondiente al aumento de las cartas fianzas presentadas por las empresas contratistas de obras por fiel cumplimiento; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 538 220,7 o 36,9% con incremento en el concepto Contratos y Compromisos.

NOTA 31: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluye ingresos por recaudación de tributos, acotaciones de declaración de importación y liquidaciones de cobranza por importación y liquidaciones de cobranza por importación y exportación.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Impto. Sobre el Comer. y las Trans. Internac.	10 112,2	8 875,2
Impuestos a las Importaciones	10 112,2	8 875,2
Otros Ingresos Impositivos	115,1	59,7
Fraccionamiento Tributario		1,1
Multas y Sanciones Tributarias	115,1	58,6
Contribuciones Obligatorias	603,6	180,9
Contribuciones Obligatorias	603,6	180,9
Otras Contribuciones Sociales	10,8	18,8
Otras Contribuciones	10,8	18,8
TOTAL	10 841,7	9 134,6

Esta cuenta aumentó en S/. 1 707,1 mil o 18,7% con relación al ejercicio anterior, destacando el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 1 237,0 mil o 13,9% en el rubro Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales básicamente por las transferencias recibidas de la distribución del arancel especial que recauda el Comité de Administración de ZOFRATACNA, por concepto de ingresos de bienes en la zona comercial de Tacna, según el D.S. N° 021-2003 –MINCETUR; el **Gobierno Regional Ica** incrementó de S/. 422,7 mil o 233,6% en la divisionaria Contribuciones Obligatorias, originado por las contribuciones recaudadas por el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho.

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Está conformado por los Ingresos de Servicios Prestados, Venta de Bienes, Rentas de la Propiedad Real, Multas, alquiler de Inmuebles, Maquinaria y Equipo por el uso y explotación de un bien ó recurso público.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Venta de Bienes	118 464,2	105 961,4
Venta de Productos Minerales	8 428,6	8 122,9
Venta de Productos Industriales	25 236,2	11 671,5
Ventas de Productos de Salud	76 136,0	71 917,2
Otros	8 663,4	14 249,8
Vta. de Derechos y Tasas Administ.	101 943,9	87 759,6
Derechos Administrativos de Educación	14 902,6	15 347,3
Derechos Administrativos de Salud	17 433,2	17 310,2
Derechos Administrativos de Agricultura	18 558,1	15 041,7
Derechos Administrativos de Energía y Minas	4 315,6	3 034,1
Derechos Adm. de Transportes y Comunicaciones	25 145,3	19 326,5
Otros Derechos Administrativos	18 831,8	15 047,9
Otros	2 757,3	2 651,9
Venta de Servicios	198 782,3	187 436,7
Servicios de Educación Recreación y Cultura	16 640,3	18 109,1
Servicios de Salud	141 030,8	122 421,4
Ingresos por Alquileres	21 040,9	20 736,3
Otros Ingresos por Prestacion de Servicios	16 187,9	21 119,7
Otros	3 882,4	5 050,2
TOTAL	419,190,4	381,157,7

Esta cuenta muestra una variación positiva de S/. 38 032,7 mil o 10,0%, respecto al ejercicio anterior se observa en la sub divisionaria venta de servicios un aumento de S/. 11 345,6 mil o 6,1% generado por los servicios de salud por el importe de S/. 18 609,4 mil. Destacando el **Gobierno Regional La Libertad** con incremento de S/. 5 300,6 mil o 9,5% por los ingresos captados en la Dirección Regional de Trabajo, Industria y Turismo, Dirección Regional de Energía y Minas, Archivo Regional y la Dirección Regional de la Producción, comprende el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC por la venta de energía Hidrandina S.A., Camposol SAC., asimismo la venta de derechos y tasas administrativas por las tarifas de agua para riego a las juntas de usuarios, así como también venta de agua tratada a Sedalib S.A., productos agrícolas; el **Gobierno Regional Lambayeque** aumentó S/. 9 170,0 o 30,1% en la sede central por la venta de piedra chancada, medicamentos en las Unidades Ejecutoras y Hospitales de la Región.

NOTA 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Agrupada las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos en efectivo, documentos, participaciones y otros.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Trasp. y Rem. Corrientes Recibidos	9 892 190,5	9 379 640,2
Traspasos del Tesoro Público	9 557 819,5	9 089 744,4
Traspasos con Documentos	37 036,9	70 388,5
Por Particip. de Recursos Determinados	287 298,3	219 071,6
Por Donaciones y Transferencias	7 570,8	
Otros	2 465,0	435,7
Trasp. y Rem. de Capital Recibidos	4 562 050,8	3 368 553,2
Traspasos del Tesoro Público	1 674 957,9	1 366 277,6
Traspasos con Documentos	60 394,1	110 126,2
Por Particip. de Recursos Determinados	1 568 721,8	1 719 483,8
Por Donaciones y Transferencias	2 706,3	
Otros	1 255 270,7	172 665,6
TOTAL	14 454 241,3	12 748 193,4

Con relación al año 2009 esta cuenta se incrementó en S/. 1 706 047,9 mil o 13,4%, la entidad que más sobresale es el **Gobierno Regional Piura** con S/. 210 823,8 mil o 27,7%, en las divisionarias Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Recibidas en el rubro Traspasos del Tesoro Público

Cuenta General de la República 2010 Página 158

con S/. 47 483,4 y S/. 88 990,3 mil, respectivamente, principalmente por los ingresos recibidos para la ejecución de las actividades y programas de inversión pública, permitiéndoles cumplir con los objetivos para mejorar la calidad de vida de la población, dándole un trato prioritario a las zonas de extrema pobreza ubicadas en la sierra piurana. Asimismo les ha permitido atender el gasto social reflejado en las remuneraciones al personal nombrado y contratado del D. Leg. N° 276; el **Gobierno Regional Cusco** aumentó S/. 106 323,4 mil o 13,4% por los de Traspasos y Remesas Corrientes y Capital Recibidas por la mayor captación de recursos de los Traspasos del Tesoro Público y participaciones de Recursos Determinados.

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupada las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo, bienes corrientes y de capital del sector público, del exterior, entre otros.

En Miles de Nuevos Soles		
CONCEPTO	2010	2009
Donac. Ctes. Recib. en Efect. y en Bienes	628 399,8	627 556,8
En Efectivo	332 917,7	406 525,3
En Bienes	295 480,0	221 031,5
En Documentos	2,1	
Donac. de Cptal. Recib. en Efect. y en Bienes	382 108,9	438 200,1
En Efectivo	211 447,6	87 225,4
En Bienes	170 620,7	350 974,7
Condonación de Deuda	40,6	
TOTAL	1 010 508,7	1 065 756,9

Con relación al año anterior reporta una disminución de S/. 55 248,2 mil o 5,2%, se observa mayor incidencia en la divisionaria Donaciones de Capital Recibidas en Efectivo por S/. 180 354,0 mil, representado por el **Gobierno Regional Loreto** que disminuyó S/. 44 727,3 mil o 32,8%, debido a la menor cantidad de donaciones recibidas por las ejecutoras en el presente año. El **Gobierno Regional La Libertad** evidencia una variación negativa de S/. 38 970,9 mil o 34,1% por las menores donaciones y transferencias recibidas en bienes.

NOTA 35: COSTO DE VENTAS

Representa los costos y/o gastos en que se incurre para la venta de un bien o servicio producido por la entidad a título oneroso.

En Miles de Nuevos Soles		
CONCEPTO	2010	2009
Costo de Vta. Activos no Financ.	85 385,8	87 329,9
Costos de Venta de Bienes	85 385,8	87 329,9
Otros Costos de Venta	4 823,0	5 357,0
Costo de Servicios	4 823,0	5 357,0
TOTAL	90 208,8	92 686,9

Esta cuenta evidencia una disminución de S/. 2 478,1 mil o 2,7%, con relación al año anterior, destacando el **Gobierno Regional La Libertad** con una disminución de S/. 6 347,9 mil o 26,8% en el Sector Salud que corresponde a una menor venta de medicamentos y productos similares; el **Gobierno Regional Junín** refleja una variación negativa de S/. 505,4 mil o 6,8% por la menor comercialización de medicamentos, material médico y productos hidrobiológicos, en las diferentes unidades ejecutoras.

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupada las subcuentas que representan la salida de bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo; gastos por servicios prestados de terceras personas y otros relacionados de la entidad.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Consumo de Bienes	760 848,4	510 545,4
Alimentos y Bebidas	94 933,2	76 519,0
Vestuarios y Textiles	33 783,0	27 405,4
Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	70 696,8	54 180,4
Municiones, Explosivos y Similares	45,5	12,2
Materiales y Útiles	101 284,9	76 886,9
Repuestos y Accesorios	30 572,6	25 119,1
Enseres	4 696,8	3 135,9
Suministros Médicos	308 695,4	166 699,8
Materiales y Útiles de Enseñanza	43 643,4	20 164,3
Sumin. para Uso Agropecuario, Forestal y Veterinario	9 877,0	2 618,4
Suministros para Mantenimiento y Reparación	24 552,1	24 285,3
Otros Bienes	38 067,7	33 518,5
Contratación de Servicios	1 298 455,2	951 646,8
Viajes	92 686,4	66 295,8
Serv. Básicos, de Comunicaciones, Publicidad y Difusión	139 976,4	123 971,9
Serv. de Mantenim., Acondicionamiento y Reparaciones	172 835,2	105 224,5
Servicios Profesionales y Técnicos	356 864,1	291 550,5
Contrato de Administración de Servicios - CAS	468 828,2	306 971,7
Otros	67 264,9	57 633,0
TOTAL	2 059 303,6	1 462 192,2

Presenta una variación positiva de S/. 597 111,4 mil o 40,8%, con respecto al ejercicio 2009, corresponde principalmente al **Gobierno Regional Ancash** el aumento de S/. 119 952,6 mil o 167,9% a razón que se han efectuado más metas a fin de cumplir con los planes operativos y estratégicos tales como; organización de mesas de trabajo para la creación del Plan de Desarrollo Concertado; Talleres de Eventos de Presupuesto Participativo 2012; el **Gobierno Regional del Callao** se incrementó S/. 21 196,8 mil o 12,6% en los rubros de Consumo de Bienes y en la Contratación de Servicios, siendo los más resaltantes los Contratos de Administración de Servicios como el pago de la planilla de serenazgo.

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Agrupada las remuneraciones del personal nombrado, contratado, obrero, gastos variables y ocasionales etc., así como las retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores, asimismo las obligaciones del empleador como la contribución a ESSalud y los aportes a los diferentes fondos.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Pers. y Oblg. Soc. Retrib. y Compl. en Efect.	6 782 343,3	6 708 810,6
Personal Administrativo	1 024 167,2	998 327,4
Personal del Magisterio	4 215 922,8	4 202 272,8
Profesional de la Salud	1 120 240,7	1 041 644,6
Gastos Variables y Ocasional	402 636,4	446 600,8
Otros	19 376,2	19 965,0
Otras Retribuciones	6 473,6	3 966,3
Retribuciones en Bienes o Servicios	6 473,6	3 966,3
Contribuciones a la Seguridad Social	343 950,9	362 145,4
Obligaciones del Empleador	343 950,9	362 145,4
TOTAL	7 132 767,8	7 074 922,3

Con relación al año anterior se incrementó en S/. 57 845,5 mil o 0,8% destacando principalmente el **Gobierno Regional Piura** con un aumento de S/. 25 281,1 mil o 5,4% en el rubro Personal del Magisterio, debido a los procesos de nombramiento y contratos que el Gobierno Central dispuso a través de concursos abiertos para recategorizar los niveles remunerativos con la finalidad de mejorar la calidad de enseñanza. Asimismo en el rubro Personal Administrativo presenta un aumento que corresponde a los incentivos laborales que han sido reclasificados en la cuenta Gastos de Personal, según el Plan Contable Gubernamental. Como se puede observar en la divisionaria Gastos Variables y Ocasionales, existe una disminución, especialmente por el **Gobierno Regional Puno** con S/. 2 024,6 mil, como es el caso del rubro Compensación por Tiempo de Servicios, aguinaldos, entre otros, que es producto de las operaciones registradas por las unidades ejecutoras durante el ejercicio.

NOTA 38: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye las subcuentas que representan las obligaciones a favor de los pensionistas así como las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes, servicios y otras prestaciones del empleador.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2010	2009
Pensiones	46 905,9	87 369,2
Pensiones	46 905,9	87 369,2
Prestac. y Asistencia Social	107 330,3	54 427,8
Prestac. de Salud y Otros Beneficios	40,0	5,8
Asist. Social en Pensiones e Indem.	4 083,7	2 154,6
Bienes de Asistencia Social	103 206,6	52 267,4
TOTAL	154 236,2	141 797,0

Esta cuenta reporta un incremento de S/. 12 439,2 mil o 8,8%, con respecto al año 2009; principalmente el **Gobierno Regional Lambayeque** que aumentó S/. 3 742,7 mil, por la atención de los pensionistas, que han dejado sin efecto la suspensión de su pensión en el presente ejercicio. El **Gobierno Regional Piura**, creció S/. 5 441,3 mil o 71,2% por el gasto en que ha incurrido el pliego, a través de las unidades ejecutoras de salud, en atención de la población en extrema pobreza, atendida con recursos provenientes del Sistema Integral de Salud –SIS, seguido por el reconocimiento de la entidad a sus trabajadores por los conceptos de sepelio y luto que según Ley corresponde por el fallecimiento de sus parientes en primer grado de consanguinidad.

NOTA 39: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Agrupada las subcuentas que representan Donaciones Corrientes y de Capital otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o nacionales. Según detalle:

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2010	2009
Donac. Ctes. Otorg. en Efect. y en Bienes	10 694,7	17 976,5
En Efectivo	5 576,5	884,8
En Bienes	5 118,2	17 091,7
Donac. de Cptal. Otorg. en Efect. y en Bienes	564 388,9	805 600,5
En Efectivo	425 319,3	496 292,5
En Bienes	139 069,6	309 308,0
TOTAL	575 083,6	823 577,0

Presenta una variación negativa de S/. 248 493,4 mil o 30,2%, con relación al año precedente, representado por el **Gobierno Regional Lambayeque** que disminuyó S/. 4 669,8 mil o 7,2% en el presente ejercicio debido a que recibió menos material educativo, instrumental médico en las unidades ejecutoras de salud y los Hospitales de las Mercedes y Belén; el **Gobierno Regional Cajamarca** disminuyó S/. 2 782,3 mil o 5,5% por las transferencias en efectivo efectuadas a la Universidad de Cajamarca y a los Gobiernos Locales. Sin embargo el **Gobierno Regional Cusco**

aumentó S/. 55 914,8 mil o 79,9% por las Donaciones Corrientes Otorgadas en bienes por la Unidad Ejecutora 0798 Región Cusco-Salud, a las Unidades Ejecutoras 01347 Red de Servicios de Salud Kimbiri-Pichari y a la Unidad Ejecutora 1348 Red de Servicios de Salud Cusco Norte de reciente creación. Asimismo Donaciones de Capital Otorgadas en efectivo y en bienes por la Unidad Ejecutora 0789 Región Cusco-Sede Central a las Municipalidades y a la Universidad San Antonio Abad del Cusco, con fuente de financiamiento Recursos Determinados.

NOTA 40: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Esta cuenta comprende los Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Otorgadas en documentos y otros a favor de las instituciones del sector público.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Trasp. y Rem. Otorgados Corrientes	18 072,4	99 513,2
Traspasos con Documentos	14 422,8	93 601,3
Otros	3 649,6	5 911,9
Trasp. y Rem. Otorgados de Capital	132 099,2	49 783,7
Traspasos con Documentos	120 020,6	49 783,7
Otros	12 078,6	
TOTAL	150 171,6	149 296,9

Esta cuenta muestra una variación positiva por S/. 874,7 mil, con relación al ejercicio 2009, principalmente por el **Gobierno Regional Moquegua** que se incrementó en S/. 12 727,9 mil por las transferencias de Edificios y Estructuras, por obras liquidadas, las cuales fueron transferidas a municipios y otros entes beneficiarios de estas obras de infraestructura. El **Gobierno Regional Piura** aumentó S/. 5 326,8 mil, por las Transferencias Recibidas por la depreciación de equipos de transportes recibidos de parte del Ministerio de Vivienda (Camión Cisterna).

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye el monto de las Obligaciones Previsionales de los pensionistas y trabajadores activos, la provisión para desvalorización de existencias, la amortización de las Inversiones Intangibles, el costo del uso de los bienes del Activo Fijo, la infraestructura pública; así como la provisión para sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Estimaciones del Ejercicio	1 018 842,3	990 616,4
Dep. Acum. Edificios y Estructuras	547 681,4	543 354,1
Dep. Acum. de Vehículos, Maquinaria y Otros	196 175,1	154 341,4
Amortización y Agotamiento	99 552,9	187 234,7
Desvalorización de Bienes Corrientes	466,4	37,4
Estim. de Cobr. Duda y Reclamaciones	174 966,5	105 198,6
Estimaciones de Fluctuación de Valores		450,2
Provisiones del Ejercicio	481 799,0	298 999,6
Sent. Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	406 705,6	243 491,9
Provisiones Diversas	75 093,4	55 507,7
Pers. y Oblg. Soc. Retr. y Comp. en Efectivo	2 402 100,4	2 212 064,9
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	2 402 100,4	2 212 064,9
TOTAL	3 902 741,7	3 501 680,9

Se observa un incremento de S/. 401 060,8 mil o 11,5%, representado por el **Gobierno Regional Piura** que aumentó S/. 71 363,0 mil o 28,4% por el cálculo de la Provisión de Beneficios Sociales de los trabajadores en aplicación a lo dispuesto por la Ley del Profesorado, para los docentes que ingresaron a la Nueva Ley de la Carrera Pública Magisterial y que les correspondería 2 sueldos por año de servicio. El **Gobierno Regional Junín** muestra un aumento de S/. 94 467,8 mil o 57,9% en las estimaciones de Obligaciones Previsionales por el recalcu de la provisión de las Unidades Ejecutoras 822 de Educación y 1111 Ugel Tarma. Sin embargo el **Gobierno Regional Arequipa** presenta una

disminución de S/. 435 290,9 mil o 52,6% en el rubro Estimaciones de Obligaciones Previsionales por las deudas por pagar a los pensionistas del Régimen D.L. N° 20530, así como a los trabajadores activos del D.L. N° 19990, calculado de acuerdo al Cálculo Actuarial correspondiente al ejercicio 2010 en catorce unidades ejecutoras excepto el Proyecto Especial Majes Sigwas, proyectos Copasa e Iren Sur.

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye las subcuentas que representan el valor de las rentas, provenientes de las inversiones, préstamos otorgados y diferencial cambiario favorable.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Rentas de la Propiedad	33 320,9	108 030,5
Rentas de la Prop. Financiera	33 320,9	108 030,5
TOTAL	33 320,9	108 030,5

Esta cuenta muestra una variación negativa de S/. 74 709,6 mil o 69,2% con relación al ejercicio 2009, principalmente por el **Gobierno Regional Ancash** que disminuyó S/. 50 965,9 mil o 85,7% por el cierre de los contratos de los fondos depositados por la modalidad de colocaciones a plazo fijo. Sin embargo, el **Gobierno Regional San Martín** aumentó S/. 10 401,6 mil por los intereses por amortización de préstamos agropecuarios e intereses bancarios y el registro del rendimiento financiero por colocaciones del Fondo de Fideicomiso administrado por Cofide.

NOTA 43: GASTOS FINANCIEROS

Comprenden los gastos provenientes de intereses, comisiones y otros gastos derivados de créditos o financiamiento externo o interno para realizar operaciones financieras.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Gastos Financieros	5 704,9	3 465,4
Diferencial Cambiario	5 688,1	3 465,4
Otros Gastos Financieros	16,8	
Intereses de la Deuda	300,1	115,2
Intereses de la Deuda Externa	2,0	
Intereses de Deuda Interna	298,1	115,2
Com. y Otros Gtos. de la Deuda	362,4	0,5
Com. y Otros Gtos. de la Deuda Externa	356,8	
Com. y Otros Gtos. de la Deuda Interna	5,6	0,5
TOTAL	6 367,4	3 581,1

Esta cuenta muestra un incremento de S/. 2 786,3 mil o 77,8% con respecto al ejercicio anterior, mostrando mayor incidencia el **Gobierno Regional Loreto** que reporta un aumento de S/. 292,5 mil que corresponde a los intereses de cuotas según el cronograma de pagos, convenios con el Banco de la Nación y Banco Continental. El **Gobierno Regional Lambayeque** evidencia un crecimiento de S/. 90, 7 mil por los gastos incurridos en la renovación de Cartas Fianza, mantenimiento de cuentas corrientes, adquisición de cheques y portes en las diversas unidades ejecutoras integrantes del Pliego 452 Gobierno Regional Lambayeque. Por otro lado se observa una disminución del **Gobierno Regional La Libertad** de S/. 2 429,5 mil debido a que el diferencial cambiario para el cierre contable del presente ejercicio es desfavorable por la aplicación del tipo de cambio promedio ponderado (compra S/. 2.88) a los saldos en moneda extranjera.

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Incluye las cuentas divisionarias que representan ingresos provenientes de rentas de la Propiedad Real, Multas y Sanciones No Tributarias, aportes de regularización de las empresas de saneamiento, electricidad, etc., transferencias voluntarias distintas a Donaciones tanto Corrientes

como de Capital, ya sea en efectivo o bienes, ventas diversas como chatarra, incautación de dinero, alta de bienes y los cheques pagados en el presente ejercicio y girados en el año anterior.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Rentas de la Propiedad	4 760,1	11 777,1
Rentas de la Propiedad Real	4 751,3	11 777,
Otras Rentas de la Propiedad	8,8	
Multas y Sanciones no Tributarias	27 820,5	26 341,3
Multas No Tributarias	14 333,5	12 936,3
Sanciones No Tributarias	13 487,0	13 405,0
Aportes por Regularización	1,9	12,3
Aportes por Regularización	1,9	12,3
Transf. Volunt. Distinta a Donaciones	43 404,0	16 200,3
Transf. Volunt. Ctes. Distinta de Donac. en Efectivo	1 772,4	821,6
Transf. Volunt. Ctes. Distinta de Donac. en Bienes	13 737,9	7 900,6
Transf. Volunt. de Capital Dist. de Donac. en Efectivo	7 817,0	181,6
Transf. Volunt. de Capital Dist. de Donac. en Bienes	20 076,7	7 297,1
Ingresos Diversos	1 074 495,9	1 325 199,3
Ingresos Diversos	854 923,9	1 184 750,3
Alta de Bienes	219 572,0	140 449,0
Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	332,2	249,5
Venta de Vehículos	46,9	87,0
Venta de Maquinarias, Equipos y Mobiliario	285,3	162,5
Venta de Otros Activos	98,7	70,8
Venta de Otros Activos	98,7	70,8
Venta de Activos No producidos	11 802,5	11 118,7
Terrenos Urbanos	2 278,9	3 886,0
Terrenos Rurales	5 930,2	7 173,5
Terrenos Eriazos	3 593,4	59,2
TOTAL	1 162 715,8	1 390 969,3

Se observa una variación negativa de S/. 228 253,5 mil o 16,4%, con relación al año 2009; principalmente por el **Gobierno Regional Ancash** que disminuyó S/. 140 361,3 mil por los retiros de fondos, contratos celebrados con los Bancos y las Cajas Municipales con una tasa de interés promedio de 3,5% de intereses. El **Gobierno Regional Arequipa** decreció S/. 136 746,9 mil por los ingresos de Transferencias Voluntarias de Capital de Personas Jurídicas y Remanentes de las utilidades de empresas mineras. En tanto el **Gobierno Regional San Martín** aumentó S/. 104 900,0 mil por los ingresos provenientes por multas, ejecución de garantías, venta de chatarra, alta de bienes, así como las transacciones extraordinarias que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad.

NOTA 45: OTROS GASTOS

Representan los gastos por subsidios a favor de la empresas públicas y privadas, transferencias a instituciones sin fines de lucro ya sea en efectivo o en bienes, pago de impuestos, indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos, por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, bajas de bienes y otros gastos.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2009
Subsidios	279,4	91,4
A las Empresas Públicas	279,4	91,4
Transf. a Instituciones sin Fines de Lucro	139 602,8	127 162,4
Transf. Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	99 150,2	112 930,0
Transf. de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro	40 452,6	14 232,4
Subvenciones a Personas Naturales	32 461,3	20 299,5
Subvenciones Financieras	32 461,3	20 299,5
Pago de Imptos., Derec. Adm. y Multas Guber.	1 716,6	1 951,9
Al Gobierno Nacional	839,8	1 146,6
Al Gobierno Regional	49,6	35,1
Al Gobierno Local	827,2	770,2
Indemnizaciones y Compensaciones	292,5	350,8
Indemnizaciones y Compensaciones	292,5	350,8
Otros Gastos Diversos	818 721,7	266 073,8
Baja de Bienes	33 228,6	47 739,8
Otros Gastos Diversos	785 493,1	218 334,0
Costo de Venta Activos No Financieros	817,3	4 315,3
Costo de Vehículos, Maquinarias y Equipo	34,9	22,4
Costo de Otros Activos	184,6	7,8
Costo de Activos No Producidos	597,8	4 285,1
TOTAL	993 891,6	420 245,1

Muestra una variación positiva de S/. 573 646,5 mil o 136,5%, respecto al año anterior, determinado principalmente por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 154 887,9 mil; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 87 317,9 mil, principalmente en el rubro Otros Gastos Diversos en el sector salud, por las transferencias efectuadas a los Comités Locales de Administración Compartida de Salud (CLAS), asimismo agrupa a las transferencias de bienes a favor de la EPS GRAU y a comités de diferentes caseríos del Medio Piura de la Unidad Ejecutora Sede Central Piura.

GOBIERNOS REGIONALES
ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
EJERCICIO 2010
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 25

Por los años terminados al 31 de diciembre de :

CONCEPTO	2010		2009		VARIACION	INCREMENTO O DECREMENTO
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	1 986 182,5	6,0	2 675 507,6	9,0	(689 325,1)	(25,8)
Inversiones Disponibles	1 433,9		1 433,9		0,0	0,0
Cuentas por Cobrar	31 098,7	0,1	35 725,2	0,1	(4 626,5)	(13,0)
Otras Cuentas por Cobrar	51 685,7	0,2	120 470,5	0,4	(68 784,8)	(57,1)
Existencias	575 298,6	1,7	551 403,3	1,8	23 895,3	4,3
Gastos Pagados por Anticipado	1 348 986,5	4,1	1 116 994,8	3,7	231 991,7	20,8
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3 994 685,9	12,1	4 501 535,3	15,0	(506 849,4)	(11,3)
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9 003,6		9 699,1		(695,5)	(7,2)
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	73 702,9	0,2	27 512,5	0,1	46 190,4	167,9
Inversiones	1 432,1		1 123,7		308,4	27,4
Inmuebles, Maqu. y Equipo e Infraestr. Pública (Neto)	26 036 372,4	79,1	22 978 427,8	76,5	3 057 944,6	13,3
Otras Cuentas del Activo	2 833 688,6	8,6	2 513 423,8	8,4	320 264,8	12,7
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	28 954 199,6	87,9	25 530 186,9	85,0	3 424 012,7	13,4
TOTAL ACTIVO	32 948 885,5	100,0	30 031 722,2	100,0	2 917 163,3	9,7
Cuentas de Orden	30 157 643,5	91,5	26 459 762,5	88,1	3 697 881,0	14,0
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público	429 744,4	1,3	353 590,6	1,2	76 153,8	21,5
Sobregiros Bancarios	81,5		33,3		48,2	144,7
Cuentas por Pagar	408 816,4	1,2	1 010 345,6	3,4	(601 529,2)	(59,5)
Operaciones de Crédito	4 000,0		14 337,9		(10 337,9)	(72,1)
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	30 435,2	0,1	15 283,8	0,1	15 151,4	99,1
Otras Cuentas del Pasivo	189 488,0	0,6	250 830,9	0,8	(61 342,9)	(24,5)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1 062 565,5	3,2	1 644 422,1	5,5	(581 856,6)	(35,4)
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	6 071,2		14 890,2		(8 819,0)	(59,2)
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	5 905 789,8	17,9	4 999 041,9	16,7	906 747,9	18,1
Ingresos Diferidos	21 476,1	0,1	59 817,7	0,2	(38 341,6)	(64,1)
Otras Ctas. del Pasivo	222 673,3	0,8	66 829,5	0,2	155 843,8	233,2
Provisiones	740 160,9	2,2	510 279,0	1,7	229 881,9	45,1
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6 896 171,3	21,0	5 650 858,3	18,8	1 245 313,0	22,0
TOTAL PASIVO	7 958 736,8	24,2	7 295 280,4	24,3	663 456,4	9,1
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	64 507 268,0	195,8	63 560 902,1	211,6	946 365,9	1,5
Hacienda Nacional Adicional	104 874,5	0,3	96 627,1	0,3	8 247,4	8,5
Resultados Acumulados	(39 621 993,8)	(120,3)	(40 921 087,4)	(136,2)	1 299 093,6	(3,2)
TOTAL PATRIMONIO	24 990 148,7	75,8	22 736 441,8	75,7	2 253 706,9	9,9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	32 948 885,5	100,0	30 031 722,2	100,0	2 917 163,3	9,7
Cuentas de Orden	30 157 643,5	91,5	26 459 762,5	88,1	3 697 881,0	14,0

3.3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2010

Del análisis efectuado a la información financiera comparativa se ha determinado lo siguiente:

El Activo Total de los Gobiernos Regionales se incrementó en S/. 2 917 163,3 mil equivalente al 9,7% respecto al ejercicio anterior, principalmente por el Activo No Corriente con una variación positiva de S/. 3 424 012,7 mil o 13,4%, en tanto que el Activo Corriente disminuyó con S/. 506 849,4 mil o 11,3%, en comparación al año 2009.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

Es preciso mencionar que para el presente ejercicio el Total Activo No Corriente de los Gobiernos Regionales reporta un incremento de S/. 3 424 012,7 mil, que representa el 13,4% con relación al año anterior, principalmente por el rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, con incremento de S/. 46 190,4 mil o 167,9% con relación al año anterior, representado por el Gobierno Regional San Martín con S/. 45 881,5 mil o 717,3% por las deudas pendientes a favor de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Alto Mayo como producto de la demanda de pago a contratistas, así como por la devolución de gastos incurridos en la ejecución de la obra de Interconexión del Sistema Eléctrico de San Martín al SEIN; el concepto Otras Cuentas del Activo con S/. 320 264,8 mil o 12,7% respecto al año 2009, destacando el Gobierno Regional Piura con participación de S/. 80 393,5 mil o 113,8% destacando los servicios y otros contratados por anticipado; asimismo el rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo que muestra el importe de S/. 3 057 944,6 mil o 13,3% respecto al año precedente, sobresaliendo el Gobierno Regional Ancash con un aumento de S/. 482 808,7 mil o 33,4% principalmente por la rehabilitación, mejoramiento y construcción de la Carretera Callejón de Huaylas Chancas San Luis; el Gobierno Regional Arequipa con S/. 81 975,3 mil o 2,1% en el rubro Estructuras en la que destacan los saldos en agua y saneamiento de estructuras, asimismo está considerada la infraestructura vial, como carreteras.

El Activo Corriente disminuyó S/. 506 849,4 mil o 11,3% básicamente en el concepto Otras Cuentas por Cobrar en la que muestra una variación de S/. 68 784,8 mil o 57,1% en comparación con el año anterior, representado por el Gobierno Regional Piura principalmente en el rubro Cuentas Por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación, que corresponde a la reclasificación a cuentas de orden por encontrarse en proceso de saneamiento contable con la Ley N° 29264 Ley de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA).

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL PASIVO

***Pasivo Corriente** con saldo de S/. 1 062 565,5 mil inferior en S/. 581 856,6 mil o 35,4% respecto al ejercicio 2009.*

***Pasivo No Corriente** se incrementó S/. 1 245 313,0 mil o 22,0% en comparación con el ejercicio anterior.*

***El Patrimonio**, muestra un saldo creciente de S/. 2 253 706,9 mil o 9,9% con relación al año precedente; conformado por la Hacienda Nacional con S/. 946 365,9 mil, Hacienda Nacional Adicional S/. 8 247,4 mil y Resultados Acumulados con saldo negativo de S/. 1 299 093,6 mil, respecto al año anterior.*

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE PASIVO Y PATRIMONIO

Durante el ejercicio fiscal 2010 el Pasivo Corriente presenta una variación negativa de S/. 581 856,6 mil o 35,4%, el Pasivo No Corriente se incrementó en S/. 1 245 313,0 mil o 22,0%, así como también el Patrimonio aumentó en S/. 2 253 706,9 o 9,9%, como consecuencia se incrementó el Total Pasivo y Patrimonio en S/. 2 917 163,3 mil o 9,7%; sustentado en el crecimiento de la Hacienda Nacional con

S/. 946 365,9 mil, en tanto el Déficit Acumulado evidencia una reducción de S/. 1 299 093,6 mil o 3,2%.

El Pasivo Corriente disminuyó básicamente en el rubro Operaciones de Crédito con una variación de S/. 10 337,9 mil o 72,1% originado por el Gobierno Regional Loreto por la amortización de un crédito en el Banco Continental, para la ejecución de obras y en el rubro Cuentas por Pagar con un importe de S/. 408 816,4 mil o 59,5%.

En el Pasivo No Corriente se observa el incremento principalmente por Otras Cuentas del Pasivo con S/. 155 843,8 mil o 233,2% destacando el Gobierno Regional Cajamarca con S/. 92 981,3 mil, por una deuda contraída por la Unidad Ejecutora Pro-Región para el proyecto de ampliación de la Frontera Eléctrica III, así como la mejora y ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado; asimismo el rubro Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales aumentó S/. 906 747,9 o 18,1% destacando el Gobierno Regional La Libertad con aumento de S/. 21 093,9 mil o 3,9% por la provisión de las obligaciones previsionales del personal activo comprendido en el La Ley N° 20530 con gran incidencia en los sectores de educación y salud.

En el Patrimonio, en el concepto Hacienda Nacional se aprecia una variación de S/. 946 365,9 mil, principalmente por el Gobierno Regional Lambayeque con S/. 114 315,6 mil, dicho incremento se debe a la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional al cierre del ejercicio.

GOBIERNOS REGIONALES
ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2010
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 26

CONCEPTO	2010		2009		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIEN
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	10 841,7	0,1	9 134,6	0,1	1 707,1	18,7
Ingresos No Tributarios	419 190,4	2,6	381 157,7	2,7	38 032,7	10,0
Trasposos y Remesas Recibidas	14 454 241,3	90,9	12 748 193,4	89,7	1 706 047,9	13,4
Donaciones y Transferencias Recibidas	1 010 508,7	6,4	1 065 756,9	7,5	(55 248,2)	(5,2)
TOTAL INGRESOS	15 894 782,1	100,0	14 204 242,6	100,0	1 690 539,5	11,9
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	(90 208,8)	(0,6)	(92 686,9)	(0,7)	2 478,1	(2,7)
Gastos en Bienes y Servicios	(2 059 303,6)	(12,9)	(1 462 192,2)	(10,3)	(597 111,4)	40,8
Gastos de Personal	(7 132 767,8)	(44,9)	(7 074 922,3)	(49,8)	(57 845,5)	0,8
Gastos por Pensiones, Prest. y Asistencia Social	(154 236,2)	(1,0)	(141 797,0)	(1,0)	(12 439,2)	8,8
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(575 083,6)	(3,6)	(823 577,0)	(5,8)	248 493,4	(30,2)
Trasposos y Remesas Otorgadas	(150 171,6)	(0,9)	(149 296,9)	(1,1)	(874,7)	0,6
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(3 902 741,7)	(24,6)	(3 501 680,9)	(24,7)	(401 060,8)	11,5
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(14 064 513,3)	(88,5)	(13 246 153,2)	(93,4)	(818 360,1)	6,2
RESULTADO OPERACIONAL	1 830 268,8	11,5	958 089,4	(6,6)	872 179,4	91,0
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	33 320,9	0,2	108 030,5	0,8	(74 709,6)	(69,2)
Gastos Financieros	(6 367,4)		(3 581,1)		(2 786,3)	77,8
Otros Ingresos	1 162 715,8	7,3	1 390 969,3	9,8	(228 253,5)	(16,4)
Otros Gastos	(993 891,6)	(6,3)	(420 245,1)	(3,0)	(573 646,5)	136,5
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	195 777,7	1,2	1 075 173,6	7,6	(879 395,9)	(81,8)
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	2 026 046,5	12,7	2 033 263,0	14,2	(7 216,5)	(0,4)

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los Gobiernos Regionales durante el ejercicio 2010, evidenciaron ingresos por S/. 15 894 782,1 mil, que se originan principalmente por el aumento de los Traspasos y Remesas Recibidas de S/. 1 706 047,9 mil que simboliza el 13,4% del total de ingresos, destinados para cubrir el gasto social reflejado en las remuneraciones al personal nombrado y contratado, adquisición de bienes y servicios, así como los gastos de Inversión en la Ejecución de Proyectos.

El total de costos y gastos muestra un incremento de S/. 14 064 513,3 mil, equivalente a 88,5% del total de ingresos, influenciado por las Cuentas Gastos de Personal con S/. 7 132 767,8 mil; Estimaciones y Provisiones del Ejercicio en S/. 3 902 741,7 mil y Gastos en Bienes y Servicios en S/. 2 059 303,6 mil. Comprende lo siguiente:

En Gastos de Personal el rubro que más sobresa es Personal Administrativo con S/. 25 839,8 mil o 2,6% del total de Gastos de Personal.

En Provisiones del Ejercicio, Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros por S/. 163 213,7 mil que representa el 67% y la divisionaria depreciación acumulada de vehículos, maquinaria y otros con S/. 41 833,7 mil equivalente al 27,1% del total de las Estimaciones y Provisiones del Ejercicio.

Del total de gastos en Bienes y Servicios destacan las sub-divisionarias suministros médicos con S/. 141 995,6 mil, representa el 85,2%; así como los Contratos de Administración de Servicios con S/. 161 857,1 mil, que corresponde al 52,7% del total de gastos en Bienes y Servicios.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los ingresos consolidados durante el ejercicio 2010 aumentaron en S/. 1 690 539,5 mil o 11,9% especialmente por la Cuenta Traspasos y Remesas Recibidas que tuvo una variación positiva de S/. 1 706 047,9 mil o 13,4%.

El rubro Donaciones y Transferencias Recibidas muestra una disminución significativa de S/. 55 248,2 mil o 5,2% con respecto al ejercicio anterior, la entidad que sobresa es el Gobierno Regional Loreto por la menor cantidad de donaciones recibidas por las ejecutoras en el año 2010.

El total de costos y gastos presenta un aumento de S/. 818 360,1 mil o 6,2% en relación al ejercicio anterior, que se elevó en las divisionarias Gastos de Personal, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio y Gastos en Bienes y Servicios.

El Resultado Operativo se incrementó en S/. 872 179,4 mil que significa el 91,0%, costos y gastos ha consumido el 88,5% de los ingresos en el presente ejercicio, mientras que en el ejercicio 2009 absorbió 93,4% de los Ingresos Netos, dejando un margen operativo de 11,5% en el año 2010, mientras que en el ejercicio anterior su margen operativo fue 6,6%.

El total de otros ingresos y gastos en el presente ejercicio experimentó una variación negativa de 1,2% con respecto al ejercicio 2009 que significó el 7,6% de los Ingresos Netos.

El margen del total otros ingresos y gastos tuvo una disminución de S/. 879 395,9 mil o 81,8%, se debe principalmente a Otros Ingresos por S/. 228 253,5 mil o 16,4%.

El Resultado del Ejercicio o Déficit de los Gobiernos Regionales, descendió significativamente para el ejercicio fiscal 2010 en S/. 7 216,5 mil o 0,4%, principalmente por la cuenta Otros Ingresos porque se produjo menor venta de bienes; así como cheques pagados de años anteriores. Asimismo los gastos se incrementaron por las transferencias a instituciones.

ANÁLISIS DE RATIOS APLICADOS AL CONSOLIDADO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

RATIOS	2010	2009	VARIACIÓN
Liquidez Corriente	3.8	2.8	1.0
Liquidez Rápida	1.9	1.7	0.2
Liquidez Absoluta	1.9	1.6	0.3
Rotación Clas. por Cobrar	192.0	90.9	101.1
Rotación de Inventario	27.6	25.8	1.8
Rotación de Activo	0.5	0.5	0.0
Endeudamiento Total	24.2	24.3	(0.1)
Deuda Pública	0.1	0.1	0.0
Margen Operativo	0.1	0.1	0.0
Margen Neto	0.1	0.1	0.0
Rendimiento de Inversión	0.1	0.1	0.0
Cálculo Crecimiento	10.2	6.1	4.1
Crecimiento Gast. Administ.	7.7	13.0	(5.3)
Excedente o Déficit	113.5	114.9	(1.4)
Autonomía Financiera	2.5	2.5	0.0

Ratio de Liquidez General o Razón Corriente, evalúa la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles. Al cierre del ejercicio 2010 este índice presenta una variación positiva de S/. 1,0 con relación al año precedente, evidenciando en el año 2010 S/. 3,8 disponible para cancelar cada nuevo S/. 1,0 en compromisos de corto plazo.

Liquidez Severa o Prueba Acida, indica que las entidades cubren sus obligaciones a corto plazo, satisfactoriamente, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, se observa un incremento de S/. 1,7 en el año 2009 a S/. 1,91 en el presente ejercicio, lo que significa S/. 1,9 para atender cada S/. 1,0 de obligaciones a corto plazo, neto del realizable.

Liquidez Absoluta o Ratio de efectividad, periodo en el cual las entidades pueden ejecutar sus activos más líquidos sin incurrir a sus flujos normales de ingresos, este índice considera solamente el efectivo, no toma en cuenta las cuentas por cobrar. En el año 2010 fue de S/. 1,9 y en el ejercicio anterior S/. 1,6, reflejando una variación favorable de S/. 0,3, indicando que por cada S/. 1,0 de aplicación, existen en el presente año S/. 1,9 de efectivo o sustituto de efectivo.

Rotación de Cuentas por Cobrar, con este índice se puede determinar la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes, refleja un incremento de 192,0 veces a fines del 2010, mostrando en el año 2009, 90,9 veces al año.

Rotación de Inventarios, es el indicador que permite saber el número de veces en que el inventario es realizado en un periodo determinado. Permite identificar cuantas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar, este ratio presenta un aumento de 25,8 vueltas en el año 2009 a 27,6 en el ejercicio 2010.

Grado de Utilización de Activos Fijos, se observa una estabilidad en lo que refleja la utilización de sus activos.

Endeudamiento Total, este índice refleja el grado de dependencia o independencia financiera de una entidad, en el año 2009 fue 24,3% y en el ejercicio 2010 de 24,2% observándose una disminución en el grado de dependencia.

La Deuda Pública, se mantiene inalterable siendo en el año 2009 y 2010 de 0.1%, indicando una estabilidad de endeudamiento.

El Resultado Operativo, constituye el porcentaje de la utilidad bruta con respecto a las ventas realizadas, muestra una permanencia fija en el 2009 y 2010 de 0,1% en la gestión operativa.

El Margen Neto, indica los beneficios o pérdidas del último ejercicio cerrado, pendientes de aplicación, no muestra variación alguna se mantiene en 0,1% en el ejercicio 2010 y 2009.

Rendimiento de Inversión, en el año 2009 fue de 0,1% y para el presente ejercicio 0,1%, indicando una estabilidad en la captación de ingresos.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, se observa un incremento de 6,1% en el año 2009 a 10,2% en el presente ejercicio, indicando una mayor eficiencia en la captación de los ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, refleja una disminución de 13,0% en el año 2009 a 7,7% del ejercicio 2010.

Excedente o Déficit, evidencia una disminución de 114,9% en el ejercicio 2009 a 113,5% en el año 2010, lo que indica una baja en relación a los ingresos.

Autonomía Financiera, se observa estabilidad en el ejercicio 2010 y 2009 de 2,5% como consecuencia de los ingresos fiscales con relación al total de los ingresos.